



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

19125 *Sanidad.- Viviendas.- Notificación resolución expediente 11/11V.*

Por no haber podido ser efectuada la preceptiva notificación a la persona que a continuación se relaciona, por el presente Edicto se le notifica en relación al expediente que se tramita en el Negociado de Sanidad y Consumo, relativo a la limpieza y saneamiento de un inmueble ubicado en la calle Hostal d'en Bauló nº 10, de esta ciudad, se ha dictado lo siguiente:

“DOÑA MAYTE NIETO PEÑA, SECRETARIO DEL JUZGADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚMERO TRES DE LOS DE PALMA DE MALLORCA, POR EL PRESENTE HACE SABER: En este órgano judicial se tramita ENTRADA EN DOMICILIO 0000014/2013 seguido a instancias de AJUNTAMENT DE PALMA contra ACTION REATION RECHERCHE, en los que, se ha dictado auto con fecha 08 de octubre de 2013, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro del acto, en el plazo de QUINCE DIAS, a contar desde la fecha de la publicación del Edicto, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo el Auto reseñado producirá plenos efectos.

Lo que se hace público, en cumplimiento del que se establece al artículo 35 y los apartados 3º y 4º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 194 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El mencionado Edicto se publica a petición del Juzgado Contencioso Administrativo nº 3.

Palma, 17 de octubre del 2013

La Jefa de Departamento
Rosa Llinás Bosch

